EVALUACIÓN DE OFERTAS DEFINITIVO
SELECCIÓN ABREVIADA PROCESO Nº SAMC-014-26

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO, ASISTENCIAL Y OPERATIVO PARA LA REALIZACIÓN DE DOS FERIAS Y UNA RUEDAS DE NEGOCIOS, EN EL MUNICIPIO DE COROZAL, SUCRE".

La evaluación de las ofertas se realiza dentro de lo contemplado en el pliego de condiciones definitivo del proceso de Selección Abreviada Nº SAMC-003-2026.

PROPUESTAS RECIBIDAS:

Fue recibida la siguiente propuesta:

NOMBRE DEL PROPONENTE	**FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN**	**Verificación MIPYMES Nacionales con domicilio en el Municipio de Corozal**
		Cumple / No Cumple
FUNDACIÓN INTEGRAL Y DEPORTIVA, identificado con el NIT 901.145.254-5	3/09/2026 9:19 PM	Cumple

1. ANÁLISIS PREVIO Y CAUSALES DE RECHAZO DE LAS PROPUESTAS.

Los miembros del comité evaluador de ofertas de la Alcaldía Municipal de Corozal, antes de efectuar la verificación de los requisitos habilitantes, realizará un análisis previo con el objeto de determinar si los proponentes se hayan incurso en alguna o algunas de las causales de rechazo o de eliminación de propuestas señaladas en la norma y en el pliego de condiciones del proceso.

Luego de revisadas las causales de rechazo y/o eliminación de propuestas, se corroboró que la propuesta presentada por **FUNDACIÓN INTEGRAL Y DEPORTIVA, identificado con el NIT 901.145.254-5** no incurre en ninguna causal de rechazo estipulada en el pliego de condiciones definitivo. En consecuencia, se procede con la verificación de los requisitos habilitantes.

VERIFICACIÓN PÓLIZA DE SERIEDAD DE LAS OFERTAS

FUNDACIÓN INTEGRAL Y DEPORTIVA, identificado con el NIT 901.145.254-5	
POLIZA No.	85-44-101147336
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO SA
BENEFICIARIO	Municipio de Corozal
VALOR ASEGURADO	16.200.000,00
VIGENCIA	04/09/2026 – 06/12/2026
OBJETO	/ /CARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA DE LA SZLECCION ABREVIADA-MENOR CUANTIA NO. SAMC-014-2026 REFERENTE A: PRESTACIÓN DE SERVICIOS

	DE APOYO LOGÍSTICO, ASISTENCIAL Y OPERATIVO PARA LA REALIZACIÓN DE DOS FERIAS Y UNA RUEDAS DE NEGOCIOS, EN EL MUNICIPIO DE COROZAL, SUCRE.

2. FACTORES DE VERIFICACIÓN – REQUISITOS HABILITANTES.

De acuerdo con el Numeral 1 del Artículo 5º de la Ley 1150 de 2007, la entidad buscará que los oferentes cumplan con ciertas condiciones y capacidades para ser considerados HÁBIL, para lo cual, el Municipio de Corozal realizará el análisis jurídico y técnico de las propuestas, con el fin de determinar de acuerdo con la Ley y las exigencias del Pliego de Condiciones cuales son admitidos.

Serán hábiles aquellas propuestas que obtengan en todos los criterios de verificación calificación "HÁBIL".

Las propuestas serán evaluadas teniendo en cuenta los criterios que se enumeran a continuación:

CRITERIO	CALIFICACIÓN
CAPACIDAD JURÍDICA	HÁBIL / NO HÁBIL
CONDICIONES DE EXPERIENCIA	HÁBIL / NO HÁBIL
CAPACIDAD FINANCIERA	HÁBIL / NO HÁBIL
CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN	HÁBIL / NO HÁBIL
TOTAL	**HÁBIL / NO HÁBIL**

2.1 CAPACIDAD JURÍDICA - *(Documentación legal)*.

Para acreditar la capacidad jurídica el proponente deberá cumplir con los requisitos detallados a continuación, y serán "HÁBIL" aquellas propuestas que cumplan todos los criterios de capacidad jurídica, de lo contrario se calificarán "NO HÁBIL".

2.1.1 DOCUMENTACIÓN

Para cumplir con la documentación solicitada en la capacidad jurídica, los proponentes deberán anexar los documentos relacionados a continuación, bajo los parámetros exigidos en el pliego de condiciones electrónico:

No.	DOCUMENTO EXIGIDO	PROPONENTE FUNDACIÓN INTEGRAL Y DEPORTIVA, identificado con el NIT 901.145.254-5
1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	Cumple
2	CARTA DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES.	N/A
3	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	Cumple
4	CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (R.U.P.).	Cumple
5	CERTIFICACIÓN DEL PAGO DE PARAFISCALES Y APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL.	Cumple

6	CERTIFICADOS VIGENTES DE ANTECEDENTES FISCALES, JUDICIALES, DISCIPLINARIOS Y DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS (RNMC) DEL OFERENTE, DE LA PERSONA NATURAL.	Cumple
7	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO	Cumple
8	FOTOCOPIA CEDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL	Cumple
9	DOCUMENTO DE FACULTADES PARA PRESENTAR PROPUESTA Y CONTRATAR	Cumple
10	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA Y CONSTANCIA DE PAGO DE LA MISMA.	Cumple
11	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	Cumple
12	DECLARACIÓN DE AUSENCIA DE INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES Y PROHIBICIONES	Cumple
13	DECLARACIÓN DE MULTAS Y SANCIONES	Cumple
13	DECLARACIONES BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 1474 DE 2011	Cumple

Una vez evaluados los criterios establecidos en el Pliego de Condiciones del proceso para la verificación de la CAPACIDAD JURÍDICA, se considera este factor de verificación lo siguiente:

N°	NOMBRE DEL PROPONENTE	HÁBIL/NO HÁBIL
1	FUNDACIÓN INTEGRAL Y DEPORTIVA, identificado con el NIT 901.145.254-5	HÁBIL

2.2 }CONDICIONES DE EXPERIENCIA.

EXPERIENCIA GENERAL		
EXPERIENCIA SOLICITADA	**EXPERIENCIA APORTADA**	**HÁBIL/NO HÁBIL**
VALOR EJECUTADO EN S.M.L.M.V > a 50,25. Cualquier NIVEL DE CLASE exigida en alguna de las fichas técnicas.	Se verificó la experiencia del RUP y cumple con los S.M.L.M.V solicitados.	**Hábil**
EXPERIENCIA ESPECÍFICA		
EXPERIENCIA ESPECÍFICA SOLICITADA	**EXPERIENCIA ESPECÍFICA APORTADA**	**HÁBIL/NO HÁBIL**
El proponente debe presentar Contratos de prestación de servicios especifico terminados, suscritos con entidades Estatales o particulares comprobables, cuyos valores sumados sean mayor dos (2) veces el presupuesto oficial, expresado en SMMLV, en un máximo de dos (2) contratos, los cuales deben haberse iniciado dentro del periodo señalado anteriormente desde el año 2018 a la fecha de cierre de la presente convocatoria y cuyo objeto sea igual o similar a la PRESTACIÓN DE	El proponente aporta 2 contrato los cuales cumplen los requerimientos mínimos exigidos	**Hábil**

SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO, ASISTENCIAL Y OPERATIVO PARA LA REALIZACIÓN DE UNA FERIA Y DOS RUEDAS DE NEGOCIOS, EN EL MUNICIPIO DE COROZAL, SUCRE. Los contratos deberán estar relacionados en el Registro Único de Proponentes con el clasificador de bienes y servicios hasta el nivel 3 en alguna de las clasificaciones UNSPSC: CLASIFICADAS HASTA EL NIVEL DE LA CLASE EXIGIDA.		

ANEXO 4 – TECNICO

MODELO DE CUADRO DE INFORMACIÓN DE CONTRATOS EJECUTADOS
(Expresados con primer decimal)

A. experiencia específica:

No°	ENTIDAD	OBJETO	AÑO	MONTOEN SMLMV	CLASE	FOLIOY # RUP	TOTAL
1	FUNDACIÓN PARA EL DESDARROLLO SOCIAL Y AMBIENTAL DE SUCRE,	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS Y PROYECTOS DE EMPRENDIMIENTO PARA LAS MUJERES CABEZA DE HOGAR Y APOYO LOGISTICO PARA LA FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y AMBIENTAL DE SUCRE - FUNDESUC.	2022	178	80111600 80101500	086	178
	FUNDACIÓN PARA EL DESDARROLLO SOCIAL Y AMBIENTAL DE SUCRE,	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS Y PROYECTOS DE EMPRENDIMIENTO PARA LAS MUJERES CABEZA DE HOGAR Y APOYO LOGISTICO PARA LA FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y AMBIENTAL DE SUCRE FUNDESUC.	2023	140,08	80111600 80101500	085	140,08
TOTAL EXPERIENCIA ESPECIFICA							318,08

D

2.3 **CAPACIDAD FINANCIERA** (*Habilitante / No habilitante)*

Para que el proponente sea considerado como hábil, la entidad exige que se cumpla con los siguientes requisitos en relación con la capacidad financiera:

ÍNDICES FINANCIEROS	SOLICITADO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	PROPONENTE / FUNDACIÓN INTEGRAL GESTORES DE PAZ
Patrimonio	>0,2	CUMPLE
Liquidez: (AC/PC)	>0,2	14,54
Endeudamiento: (PT/AT)	> o = 0% a <90%	4%
Razón de Cobertura de Intereses	>2	69,26
TOTAL		HABIL

Resumen Capacidad Financiera.

Una vez evaluados los criterios establecidos en el Pliego de Condiciones del proceso para la verificación de la CAPACIDAD FINANCIERA, el proponente se considera HÁBIL en este factor de verificación:

N°	NOMBRE DEL PROPONENTE	CALIFICACIÓN
1	**FUNDACIÓN INTEGRAL Y DEPORTIVA, identificado con el NIT 901.145.254-5**	HABIL

2.4 CAPACIDAD TECNICA Y DE ORGANIZACIÓN.

2.5 CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN ACREDITADA EN EL RUP.

INDICADOR FINANCIERO	INDICADORES RUP	PROPONENTE / FUNDACIÓN INTEGRAL Y DEPORTIVA, identificado con el NIT 901.145.254-5
Rentabilidad del patrimonio	Mayor o igual a ≥ 2%	84%
Rentabilidad del activo	Mayor o igual a ≥ 2%	81%

3. FACTORES DE EVALUACIÓN.

CRITERIO DE EVALUACION	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE OBTENIDO / FUNDACIÓN INTEGRAL Y DEPORTIVA, identificado con el NIT 901.145.254-5
1.- **CRITERIO TECNICO**:	200	200
DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA EN CONTRATOS ANTERIORES		70
GRUPO DE TRABAJO		130
2.- **CRITERIO ECONOMICO**	600	

Valor propuesto económica; el valor ofertado por el oferente es de CIENTO SESENTA Y DOS MILLONES DE PESOS ($162.000.000,00)		600
3.- **APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL**:	200	
Quien oferte bienes o servicios nacionales obtendrá un puntaje de cien (100) puntos. De lo contrario, el puntaje asignado será cero (0).		200
PUNTAJE TOTAL	**1.000**	**1.000**

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN.

Para el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SAMC-014-26, se presentaron a participar (1) proponente: FUNDACIÓN INTEGRAL Y DEPORTIVA, identificado con el NIT 901.145.254-5.

Así las cosas, después de haber verificado los factores habilitadores de acuerdo con todos los requisitos exigidos en las reglas de participación, se recomienda adjudicar el presente proceso al FUNDACIÓN INTEGRAL Y DEPORTIVA, identificado con el NIT 901.145.254-5 salvo mejor criterio.

ORIGINAL FIRMADO

CARLOS BARRIOS CANCHILA
Secretario De Desarrollo Socioeconómico Rural Y Ambiental
Componente técnico

JULIETH DUQUE LINERO
Secretario de Hacienda (E)
Componente financiero y organizacional

PATRICIA URZOLA BADEL
Secretaria Jurídica y
De asuntos contractuales

Proyectó aspectos técnicos y experiencia.- CARLOS BARRIOS CANCHILA – Secretario De Desarrollo Socioeconómico Rural Y Ambiental.
CAMILO MENDOZA.- contratista externa
JULIAN ORTEGA.- CONTRATISTA EXTERNO
Proyectó aspectos jurídicos.- PATRICIA URZOLA.- sec. Jurídica y de asuntos contractuales
Proyectó aspectos financieros.- Cesar Rodríguez – Secretario de Hacienda.

Dirección: Carrera 28 N.31ª-08.2Sdo Piso, Palacio Municipal, Telefax: 2858659 Página web: www.corozal-sucre.gov.co